

Contra la presente Orden podrán los interesados formular recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I.

Madrid, 30 de julio de 1985.-P.D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

16786 *ORDEN de 30 de julio de 1985 por la que se eleva a definitiva la resolución del concurso de traslados para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 15 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) fue convocado concurso de traslados entre Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Finalizado el plazo de reclamaciones fijado en el apartado 13 de la Orden de convocatoria.

Este Ministerio ha dispuesto:

1. Elevar a definitiva la adjudicación provisional efectuada por Orden de 15 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

2. Desestimar la reclamación presentada por doña María Jesús Archilla Aldeanueva, por no haber obtenido la puntuación suficiente para adjudicarle ninguna de las plazas solicitadas.

Contra la presente Orden podrán los interesados formular recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I.

Madrid, 30 de julio de 1985.-P.D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

16787 *ORDEN de 30 de julio de 1985 por la que se eleva a definitiva la resolución del concurso de traslados para cubrir plazas vacantes del Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 15 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) fue convocado concurso de traslados entre Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones fijado en el apartado 13 de la convocatoria, sin que ninguno de los concursantes las haya presentado.

Este Ministerio ha dispuesto elevar a definitiva la adjudicación provisional efectuada por Orden de 15 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

Contra la presente Orden podrán los interesados formular recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I.

Madrid, 30 de julio de 1985.-P.D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

16788 *ORDEN de 30 de julio de 1985 por la que se eleva a definitiva la resolución del concurso de traslados para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 15 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) fue convocado concurso de traslados entre

Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones fijado en el apartado 13 de la convocatoria, sin que ninguno de los concursantes las haya presentado.

Este Ministerio ha dispuesto elevar a definitiva la adjudicación provisional efectuada por Orden de 15 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

Contra la presente Orden podrán los interesados formular recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I.

Madrid, 30 de julio de 1985.-P.D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

16789 *ORDEN de 26 de julio de 1985 por la que se dispone el cese de don Lorenzo González Alonso como Subdirector general de Cooperación Internacional.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, este Ministerio ha dispuesto el cese de don Lorenzo González Alonso, funcionario del Cuerpo Diplomático, como Subdirector general de Cooperación Internacional en la Secretaría General Técnica, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V.I.

Madrid, 26 de julio de 1985.-P.D. (Orden de 27 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Ricardo González Anatón.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

16790 *ORDEN de 1 agosto de 1985 por la que se dispone el nombramiento de don Pedro García-Blanco Saceda como Subdirector general de Centros Sanitarios y Asistenciales del Organismo autónomo Administración Institucional de la Sanidad Nacional.*

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me están conferidas, de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y teniendo en cuenta el artículo 20.1.b) sobre provisión de puestos de trabajo de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Vengo a disponer el nombramiento, previo informe de la Subsecretaría del Departamento, de don Pedro García-Blanco Saceda como Subdirector general de Centros Sanitarios y Asistenciales del Organismo autónomo Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 1 de agosto de 1985.

LLUCH MARTIN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Servicios.